

MAESTRO RODRIGO ALBERTO REYES CARRANZA
DIRECTOR UNIDAD DE TRANSPARENCIA

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 02 de julio de 2019

Por este medio reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho dar contestación a su oficio IF115 /2019, recibido en esta Tesorería el día 01 de julio del presente año, se informa que el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2019, no contrata la emisión de un dictamen de sus estados financieros. Cabe hacer mención que la obligación de hacerlo, es aplicable a los organismos públicos descentralizados del Municipio, y aclarar que el dictamen se refiere a los estados financieros anuales, por lo que no es procedente estar actualizado mensual o trimestralmente la información que corresponde, sino cada año.

Lo anterior para actualizar la página de Internet del Ayuntamiento de Tlaquepaque de conformidad con la Ley Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL


L. C.P. JOSÉ ALEJANDRO RAMOS ROSAS



